MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 16 de diciembre de 2016

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. Contratación Directa N° 32/16. Adquisición de Motores para Provisión de Agua. (ID 317827)

En mi carácter de coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la Nota DNCP/DNC N° 39543/2016, en donde se informa que el proceso de Adjudicación cuenta con algunas observaciones. En tal sentido la UOC, realiza las siguientes aclaraciones.

Punto 1. En el Informe de Evaluación no se ha incluido las justificaciones correspondientes respecto al rango de variación de precios conforme a lo establecido en la Resolución DNCP 1173/16 Art. 1°; sin embargo el Comité de Evaluación ha solicitado dicha aclaración a la empresa oferente y la misma ha respondido en tiempo y forma, conforme a los documentos que se adjunta a la presente.

Punto 2. Debido a un error involuntario no se ha incluido el ID correspondiente a la licitación de referencia, la Notificación al Oferente y en la Resolución de Adjudicación, por lo que serán tomadas las medidas para que sea incluidas en las sucesivas licitaciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora UOC